

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4075 NAVIERA ALBATROS, S.A.

Junta General Extraordinaria.

Por medio de la presente en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de Naviera Albatros, Sociedad Anónima a la Junta general de accionistas de carácter extraordinario, conforme a los siguientes extremos:

Fecha: Primera convocatoria, 23 de abril de 2009, a las doce horas. Segunda convocatoria, 27 de abril de 2009 a las doce horas. Lugar: c/ Ulises, 102. Local Bajo. 28043 Madrid.

Orden del día.

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria e Informe de Auditoria de carácter voluntario.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso de la actuación del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.- Disposición, hasta donde alcance, de la reserva legal y de las reservas voluntarias de la Compañía para compensar pérdidas.

Quinto.- Reducción del capital de la Compañía a 0, con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad, con cargo, hasta donde alcancen, a las pérdidas acumuladas de la Compañía, en base al balance a 31 de diciembre de 2007, y simultáneo aumento de capital por un nominal de 1.000.000,00 euros, dividido en 40.000 acciones nominativas de la serie B, de 25 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsado, mediante compensación de créditos y aportaciones dinerarias, con la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales y acuerdos complementarios.

Sexto.- Dimisión, cese del actual Órgano de Administración.

Séptimo.- Acuerdo de disolución de la Sociedad, adoptando los acuerdos complementarios, especialmente nombrando liquidadores.

Octavo.- Plan de empresa de Naviera Albatros, Sociedad Anónima.

Noveno.- Descripción de las hipotecas realizadas al "Buque Mara A" durante los tres últimos años. Situación hipotecaria y cargas del buque hasta la fecha.

Décimo.- Motivos por los que no se ha contestado al burofax del accionista Gestión de Negocios Argos de 4 de junio de 2008, donde se requería se informara a la Junta de Accionistas las razones de no informar al Consejo de Administración ni a la Junta de Accionistas de las cargas del buque "Mara A".

Undécimo.- Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley, incluida el acta notarial

Asimismo, por requerimiento del accionista GESTION DE NEGOCIOS ARGOS Sociedad Anónima se incorporan al Orden del Día los siguientes puntos adicionales.

Duodécimo.- Propuestas de solución de los préstamos vencidos y pendientes de pago.

Decimotercero.- Situación de los préstamos vencidos con los accionistas. Propuestas de solución.

Decimocuarto.- Medidas que se han adoptado para eliminar las cargas del buque "Mara A", adicionales a la primera hipoteca.

Decimoquinto.- Motivos por los que se ha demorado la obligación de cumplir con los plazos legales de elaboración y formulación de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2007, así como de convocatoria de la Junta Ordinaria que debía aprobarlas.

Decimosexto.- Motivos por los que no se ha cumplido el compromiso del Presidente de convocar una Junta entre el 10 y el 20 de septiembre de 2008.

Decimoséptimo: Motivos por los que no se ha informado a los accionistas de la situación concursal de la Sociedad

Decimooctavo: Solicitud de declaración concursal de la Sociedad

Decimonoveno: Ruegos y preguntas

Se hace constar el derecho que tienen los accionistas a solicitar por escrito con anterioridad a la reunión o verbalmente durante la misma los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Se hace constar igualmente el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta en concreto los siguientes documentos:

a) Las Cuentas Anuales, y los Informes de Auditoria de carácter voluntario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

b) Texto integro de la disolución propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 4 de marzo de 2009.- El Presidente saliente del Consejo, don Rodolfo Burgos Marín.

ID: A090014643-1